Región de Murcia
Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública

Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación

OTPC
OFICINA de la TRANSPARENCIA y la PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONSULTA PREVIA NORMATIVA

*Consulta realizada del 22/06/2021 al 02-07/2021*

# Proyecto de Orden de bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de fomento de la participación ciudadana dirigidas a entidades ciudadanas

## INFORME DE RESULTADOS

CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

# Contenido

I. Datos de participación ..... 3

Participantes ..... 3

Sexo ..... 3

Edad ..... 3

Municipio de residencia ..... 3

II. Opinión y aportaciones ..... 4

Aportaciones individuales ..... 4

Esta **consulta previa** canaliza la obligación de habilitar la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas con rango de Ley y reglamentos, establecidas en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, a través de los instrumentos de participación ciudadana previstos en el artículo 33 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de transparencia y participación ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

*Con carácter previo a la elaboración del proyecto o anteproyecto de ley o de reglamento, se sustanciará una consulta pública, a través del portal web de la Administración competente en la que se recabará la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectadas por la futura norma.*

**Información**: https://participa.carm.es/consultas-previas-normativa

# I. Datos de participación

***Los datos demográficos y de aportaciones que recoge este informe se refieren únicamente a las encuestas completadas.***

## Participantes

| | |
|---|---|
| **PARTICIPANTES (Encuestas completadas)** | **17** |
| **APORTACIONES[1]** | 38 |

## Sexo

| SEXO | CUENTA | % |
|---|---|---|
| Femenino | 2 | 11,76% |
| Masculino | 13 | 76,47% |
| S/R | 2 | 11,76% |
| **Total general** | **17** | **100,00%** |

## Edad

| EDAD | CUENTA | % |
|---|---|---|
| 20-29 | 1 | 5,88% |
| 30-39 | 3 | 17,65% |
| 40-49 | 5 | 29,41% |
| 50-59 | 3 | 17,65% |
| 60-69 | 4 | 23,53% |
| S/R | 1 | 5,88% |
| **Total general** | **17** | **100,00%** |

## Municipio de residencia

| MUNICIPIO | CUENTA |
|---|---|
| Alcantarilla | 3 |
| Las Torres de Cotillas | 1 |
| Molina de Segura | 2 |
| Murcia | 9 |
| San Javier | 1 |
| S/R | 1 |
| **Total general** | **16** |

[1] Las aportaciones se cuantifican tomando como base el número de preguntas abiertas que han sido cumplimentadas por las personas participantes, en las que se les recababa la opinión y propuestas a determinados aspectos o apartados de esta iniciativa normativa, sin perjuicio de que en cada una de estas preguntas la persona participante pueda incluir más de una propuesta u opinión.

# II. Opinión y aportaciones

En este apartado se recogen los resultados de la consulta en lo relativo a la valoración y aportaciones realizadas por las personas participantes en la misma. Para ello, se enumeran las preguntas contempladas en el cuestionario en línea y sus respuestas.

- *La valoración de la memoria justificativa de la norma (Sección II.1) se detalla teniendo en cuenta la totalidad de respuestas obtenidas. Las aportaciones (Sección II.2) se desglosan en dos categorías: aportaciones de **entidades** y aportaciones **individuales,*** en su caso.
- *Las aportaciones se han trascrito en su totalidad y literalmente.*
- *Las aportaciones correspondientes a entidades incluyen el nombre de la organización proponente, salvo que no se haya acreditado convenientemente la representatividad de la persona participante por la entidad.*

## *II.1. SECCIÓN: En esta sección puede valorar los apartados de la memoria justificativa. Por favor, valore cada apartado del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuado" y el 5 "totalmente adecuado"*

| APARTADO | PROMEDIO |
|---|---|
| Problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa | 3,38 |
| Necesidad y oportunidad de su aprobación | 3,46 |
| Objetivos de la norma | 3,38 |
| Posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias | 3,64 |

## *II.2. SECCIÓN: Aportaciones a la iniciativa normativa*

### Aportaciones individuales

**II.2.1. ¿Qué opina acerca de los problemas que pretende solucionar la norma?**

| |
|---|
| *Solucionar los problemas eliminando trabas a la labor.* |
| *No tengo ni idea de lo que pretende solucionar la norma.* |
| *La norma es un pequeño paso al frente para establecer una auténtica democracia en nuestra sociedad.* |
| *Lo que haga Lopez Miras me parecerá bien* |
| *Tirar el dinero, cualquier tipo de subvención es una creación de chiringuitos para gandules y/o amiguetes. El dinero donde debe estar es en el bolsillo del ciudadano. Si alguien quiere hacer una ONG o similar, que sea REALMENTE NO GUBERNAMENTAL. Que pongan su dinero los socios y dejen al contribuyente tranquilo.* |
| *Darle salida a la iniciativa de las instituciones privadas* |
| *SOY CONTRARIO A LA CONCESIÓN DE TODAS LAS SUBVENCIONES.* |

| |
|---|
| *Siempre que los proyectos que se financien sean de entidades pequeñas que realmente lo necesiten, me parece una buena iniciativa* |
| *Exceso de entidades subvencionadas* |
| *Es necesario el establecimiento de medidas que faciliten y fomenten la participación ciudadana ya que esta suele ser escasa.*<br>*Las Administraciones tienen como objetivo fomentar la participación pero lo hacen formalmente, con poca implicación dando la impresión a la ciudadanía de que no se la tiene en cuenta.* |
| *Me parece que deben ser solucionados cuanto antes, pues la mejor manera de solucionar los problemas es conocerlo primero y es la ciudadanía los que mejor pueden aportar estos problemas.* |

**II.2.2. ¿Cree que es necesaria y oportuna la aprobación de la norma?**

| |
|---|
| *No, se debe incentivar sin gasto público* |
| *Si, es necesaria.* |
| *Si* |
| *En absoluto.*<br>*Tirar el dinero, cualquier tipo de subvención es una creación de chiringuitos para gandules y/o amiguetes. El dinero donde debe estar es en el bolsillo del ciudadano. Si alguien quiere hacer una ONG o similar, que sea REALMENTE NO GUBERNAMENTAL. Que pongan su dinero los socios y dejen al contribuyente tranquilo.* |
| *sí , porque las asociaciones necesitan ayudas para desarrollar sus proyectos.* |
| *NO.* |
| *Sí, para la movilidad de las personas ciudadanas en su entorno, así como conocimiento e implicación en actividades que puedan ser de su interés* |
| *Solo para reducirlas* |
| *Todo lo que sea consultar a los ciudadanos siempre es oportuno. Ahora bien, si para el documento que nos ocupa en este cuestionario solamente se utilizará esta consulta, sin entrar en el articulado, resultará del todo insuficiente.* |
| *Si.* |

**II.2.3. ¿Considera que los objetivos que persigue la norma son suficientes y adecuados para solventar…?**

| |
|---|
| *se debería facilitar la iniciativa privada* |
| *Carencias democráticas.* |
| *Si* |
| *Cualquier tipo de subvención es una creación de chiringuitos para gandules y/o amiguetes. El dinero donde debe estar es en el bolsillo del ciudadano. Si alguien quiere hacer una ONG o similar, que sea REALMENTE NO GUBERNAMENTAL. Que pongan su dinero los socios y dejen al contribuyente tranquilo.* |
| *si, para que tengan los recursos adecuados.* |
| *NO.* |
| *No, se necesitan muchos órganos públicos que faciliten la finalidad de esta propuesta* |

| |
|---|
| *No suficientemente claros* |
| *Es lógico que se recurra a la participación ciudadana para establecer las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a proyectos que, precisamente, la participación.* |
| *Creo que los objetivos serán suficientes si realmente se llevan a cabo en su integridad y los proyectos realmente dan su fruto para conocer los problemas de la gente.* |

**II.2.4. ¿Cuál de las soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias considera más idónea?**

| |
|---|
| *Ser muy eficientes* |
| *No dar dinero de mis impuestos a NADIE, solo para lo básico, mantenimiento de las calles y mínimo número de trabajadores.* |
| *Todas aquellas que lleguen a los usuarios y entidades a su cometido.* |
| *SOY CONTRARIO A LA CONCESIÓN DE TODAS LAS SUBVENCIONES.* |
| *La memoria no habla mucho sobre esto* |
| *La que se establece en el documento de Memoria Justificativa si es lo único que acepta la Ley 7/2005.* |
| *Apoyo a la intervención de la gente en todos los ámbitos de la sociedad y sobre todo en aquellos que les afectan más directamente.* |